



Al responder citar: I-CO-DA-UCI-2025-801

Destinatario: CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJIA
Fecha: 28/01/2025 12:03 pm Folios: 1
Tipo: Comunicaciones Internas Anexos:
Dependencia: UNIDAD DE CONTROL INTERNO

GED

## I-CO-DA-UCI-2025-801

Manizales, martes 28 de enero de 2025

Doctora
CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJIA
Secretaria de Despacho
Secretaria de Infraestructura
claudia.cardona@manizales.gov.co
La ciudad

ASUNTO: Remisión alerta temprana UCI-AT-003-2025 - Secretaria de

Infraestructura.

REF: Auditoria PNVCF 2024-informe de Auditoría de

Cumplimiento a los proyectos y obras de infraestructura deportiva requeridos para la realización de los XXII Juegos Nacionales y Paranacionales en el eje Cafetero 2023 e infraestructura deportiva financiada con los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), en las regiones del SGR

a nivel nacional.

Respetada doctora, reciba un cordial y respetuoso saludo,

Dando alcance a lo estipulado en el artículo N° 62 del Decreto Ley 403 de 2020, que indica lo siguiente:

ARTÍCULO 62. Sistema de Alertas del Control Interno. Créase el Sistema de Alertas del Control Interno a cargo de la Contraloría General de la República, en el cual los jefes de control interno, o quienes hagan sus veces, deberán reportar aquellos hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en donde, en el ejercicio de sus funciones, evidencien un riesgo de afectación o pérdida de los recursos públicos y/o de bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública. Sin perjuicio, de lo

♥Calle 19 No. 21 \_ 44. Manizales, Caldas, Colombia ● +57 (606) 892 80 00 - +57 (018000) 698 988 ⊕ www.manizales.gov.co ● ♠ Alcaldía de Manizales. ● ♠ @CiudadManizales

CO-55A-2025-832

Of S





# ALCALDÍA DE MANIZALES

establecido en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 o las normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o reglamenten.

Nos permitimos realizar la siguiente alerta temprana para que se tomen las acciones correctivas si hay lugar a ello, con el fin de evitar se materialicen posibles riesgos pérdida económica para el municipio de Manizales.

## SITUACION ACTUAL

En la Auditoria efectuada por la Contraloría General de la Republica a "los proyectos y obras de infraestructura deportiva requeridos para la realización de los XXII Juegos Nacionales y Paranacionales en el eje Cafetero 2023 e infraestructura deportiva financiada con los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), en las regiones del SGR a nivel nacional", en el resultado del informe indica lo siguiente:

#### 2.8.4. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

Se evaluó el control fiscal interno de los procesos relacionados con la gestión fiscal y el manejo de los recursos para las obras, interventorias, suministros, logistica y organización de los XXII Juegos Nacionales y Paranacionales en el Eje Cafetero 2023, destinados en las diferentes vigencias, sin importar su fuente de financiación, conforme con la metodología establecida por la Guía de Auditoria de Cumplimiento, mediante la aplicación del Formato 04 AC-PT "Evaluación Control Fiscal Interno", en el que se evaluó y calificó el diseño y la efectividad de los controles.

La calificación total por componentes fue de 0.169 puntos, adecuado. La evaluación del diseño y efectividad de los controles dio como resultado 1,83 puntos, que corresponde a parcialmente adecuado. La calificación final de control interno fue de 1.94, con deficiencias.

Esto debido a (i) debilidades de planeación del proyecto de construcción del Coliseo Mayor de Manizales, (ii) debilidades en la supervisión y vigilancia de la ejecución de las obras para los coliseos mayor y menor de esté múnicipio, (iii) desatención del control en lo reconocido a los contratístas de obra, por pagar actividades no realizadas o distantes de las especificaciones técnicas pactadas.

Cuadro No. 58 Evaluación de Control Fiscal Interno – Municipio de Manizales

l. Evaluación del control interno institucional por componentes	items evaluados	Puntaje 1 1 1	
A, Ambiente de control	.9		
B. Evaluación del riesgo	. 8		
C. Sistemas de información y comunicación	10		
D. Procedimientos y actividades de control	7	1	
E. Supervisión y monitoreo	9	1,44	
Puntaje total por componentes	医脱氧性 等於	1	
Ponderación		10%	
		0,109	
Calificación total del control interno institucional por componentes	A	decuado	
Riesgo combinado promedio	Salah Janah	Bajo	
Riesgo de fraude promedio	和大学验标。	Bajo	

If. Evaluación del diseño y efectividad de controles	ltems evaluados	Puntos	Calificación	Ponderación	Calificación Ponderada
A. Evaluación del diseño	3,00	3,00	1,00	20%	0,20
B. Evaluación de la efectividad	3,00	7,00	2,33	70%	1,63
	Calificación total del diseño y electividad			1,8	
Calificación total del disento y electividad				Parcialmente adecuado	
				Parcialment	e adecuado
	Califo	analés dia at dal	control interno	Parcialment	e adecuado 1,94







### SITUACION FUTURA

Se recomienda a la Secretaria de Infraestructura diseñar e implementar **controles efectivos** para **evitar** en la presente administración debilidades en la planeación de proyectos de construcción, debilidades en la supervisión y vigilancia en la ejecución de obras que ejecute el municipio y en reconocimiento a contratistas de obra, pago de actividades no realizadas o distantes de las especificaciones técnicas pactadas.

Enviar a la Unidad de Control Interno, los soportes de las acciones efectuadas para prevenir la materialización de los riesgos en la presente administración.

Atentamente,

GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO

Directora Adm/in/strativa
Unidad de Control Interno

Proyecto: Paula Andrea Sanchez Duque

"Control interno eres tú, soy yo, somos la Alcaldía de Manizales"

